



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

M. D. Ayuntamiento.

Manuel Gomez vecino de esta Villa a V. S. con el mayor respeto expongo: Que consta al Ayuntamiento como Juan^o María mi sobrino, ha estado desempeñando la plaza de pregonero, que yo obtengo, mediante el Ayuntamiento que se me hizo de Alouacil del Jurado, esforzándose en cumplir exactamente con sus obligaciones, según es notorio, hasta tanto que por los accidentes que le han sobrevenido, le ha sido forzoso d'edificarse en su vejez, y^a conseguir la salud. En esta inteligencia, parece, (por lo que he oído) que el Ayuntamiento trata de elegir nuevo Alouacil, dejándome a mi únicamente con el tambor. Si esto se verifica ciertamente voy a suplicar las conuincias que he de ir tras si la falta de medios, cuando con las adealas que producian ambos ramos podia en alouar tanto supejar mis necesidades.

Es constante la comisión tanto del Juan^o mi sobrino, como mía, alas banderas del Ayuntamiento que siempre hemos deseado servirle con el mayor esmero, y nunca hemos dudado un punto en coarrea al cumplimiento de mis obligaciones: por lo mismo si esto nos siere de algun mérito, para que tendan lugar las suplicas que en este dia ofrezco al Ayuntamiento no tengo reparo en presentarme a él, y^a que penetrado de mi situación y la de mi sobrino Juan^o María venga a bien suspender de la indicada plaza de Alouacil por el espacio de dos meses,